

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,15 horas del día Miércoles nueve de septiembre de dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Visita Directora Regional de Chile Deportes
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 5.- Presentación Modificación Presupuestaria
- 6.- Aprobación Implementación Ordenanza Departamento de Salud sobre Atenciones Médicas
- 7.- Varios

Solicitada la opinión respecto a si el Acta de la Sesión anterior merecía alguna observación, es aprobada por unanimidad y sin objeción.

• Visita Directora Regional de Chile Deportes

Encontrándose en la Sala la Directora Regional de Chile Deportes Sra. Marisol Figueroa, se le ofrece la palabra quien en primera instancia agradece al H. Concejo la Oportunidad que le brinda para dar a conocer el quehacer de la Secretar ía Regional a su cargo, como también sobre los tipos de Programas y Proyectos que se manejan en pos del Deporte y la recreación y que a grandes rasgos se refiere a:

- Plazos para Postular a Programas y Proyectos
- Programas que se desarrollan en conjunto con JUNAEB y MIDEPLAN.
- Que para los juegos Binacionales no sea limitante la escasez de recurso.
- Fondo Concursable Deportes
- Fondo Sectorial de Deporte para Infraestructura Deportiva.
- Creaciones Corporaciones Municipales de Deportes.
- Proyectos Infraestructura MIDEPLAN, cuyo plazo de postulaciones vence el 31 de Octubre.

Durante las materias tratadas los Sres. Concejales y el Sr. Presidente del H. Concejo efectúan variadas consultas sobre los temas expuestos como una manera de requerir mayores informaciones, en especial en lo relativo a los Programas y Proyectos que se manejan en este Organismo Regional, en cuanto a su metodología, políticas y directrices, las que fueron respondidas en su totalidad por la Directora Regional.

- **Aprobación Modificaciones Presupuestarias**

Atendido a la documentación entregada en la sesión anterior son puestas en votación Modificaciones Presupuestarias que a continuación se indican, al no existir observaciones en contrario:

MUNICIPALIDAD	M\$ 3.000
MUNICIPALIDAD	M\$ 2.963

- **Entrega Modificaciones Presupuestarias**

- **MUNICIPALIDAD**

PRESUPUESTO

DISMINUCION

22-09-999	Otros Arriendos	2.500
-----------	-----------------	-------

GASTOS

AUMENTO

24-01-999	Otras Transf. al Sector Privado	2.500
-----------	---------------------------------	-------

▪ EDUCACION

INGRESOS

AUMENTO

115-05-03-003	Subvención Escolar	32.000
---------------	--------------------	--------

GASTOS

AUMENTO

215-21-02-001	Personal a Contrata	22.000
---------------	---------------------	--------

215-21-03-004	Personal Reg. Código del trabajo	10.000
---------------	----------------------------------	--------

Atendido a la premura para el otorgamiento de una Subvención al Club de Rodeo “Alberto Benavente B” por la suma de M\$2.500 para actividades de celebración de Fiestas Patrias 2009, el Sr. Presidente solicita autorización al H. Concejo para que la Modificación Presupuestaria asignada al Ítem Otras Transferencias al sector Privado pudiese ser votada en la presente Sesión, lo que es acogido favorablemente y en consecuencia es aprobada dicha Modificación y la correspondiente a Subvención Escolar será puesta en votación en la próxima Sesión.

• Aprobación Subvenciones Municipales

La Directora de DIDECO Srta. Karina Cuevas Vásquez a solicitud del Sr. Alcalde pone a consideración del H. Concejo las siguientes peticiones de subvenciones efectuadas por las Organizaciones que se indican y montos que se señala:

- Centros de Madres la Ilusión de Mesamavida, por \$65.940 para adquisición pintura para Sede.
- Centro de Madres Padre Hurtado, por \$72.790 para adquisición de estufa a gas para calefacción Sede.
- Centro de Padres y Apoderados “Los Peques” y Sala Cuna Alborada, por la suma de \$160.790, para adquisición de herramientas educativas.
- Club de Rodeo Chileno “Alberto Benavente B” por \$2.500.000 para ser invertidos en la realización de actividades celebración Fiestas Patrias.

Una vez analizadas en detalle las solicitudes en cuestión y no existiendo oposición para su otorgamiento, son puestas en votación siendo aprobadas por unanimidad.

- **Aprobación Implementación Ordenanza de Departamento de Salud sobre atenciones médicas.**

El Director Comunal de Salud Municipal Sr. Ricardo Parada de la Fuente, hace una detallada exposición en cuanto a la metodología, reglamentación, presupuesto, despacho de recetas, médicas etc., lo que a la fecha dicha materia no se ve reflejada en una Ordenanza que regule la atención de los usuarios del Servicio de Salud Comunal, en cuanto al cobro por las atenciones medicas y entrega de medicamentos a usuarios no dependientes de FONASA o que se encuentran en calidad de gratuidad por su estratificación social, es decir pertenecer a una ISAPRE o particulares que no reúnan las condiciones sociales anteriormente indicadas.

Después de efectuado un detallado análisis de la situación descrita, en la que participaron los Concejales, con la finalidad de visualizar los pro y contra de la materia en cuestión, se acuerda poner en votación la intención para implementar una Ordenanza Municipal que permita regular en una forma clara y precisa y ecuaníme la materia en cuestión, lo que es aprobado por unanimidad.

- **Varios**

- El presidente solicita autorización al H. Concejo para que en puntos varios el Director del Departamento de Administración y Finanzas Sr. Carlos Encina Villalobos pueda entregar un informe financiero municipal y Departamentos de Salud y Educación, lo que es acogido favorablemente.

Consecuente con lo anterior el Sr. Director del Departamento de Administración y Finanzas realiza una exposición acerca del Estado de Situación de Deudas del Municipio y Servicios incorporados a su gestión al 31 de Agosto de 2009, señalando en primer término que es inédito que en el H. Concejo se entregue este tipo de informe lo cual permite evolucionar y disponerse de otras alternativas de estudios financieros según el fin de que se trate.

A continuación da lectura a una carilla que sintetiza una serie de certificados de deuda obligada, devengada y otras no

contabilizadas, con las disponibilidades bancarias netas para sus pagos parciales, entregándose copia de dicho documento a cada Concejal y que en lo medular se indica lo siguiente:

Municipalidad	: Deuda neta al 31/08/09	M\$ 25.261
Departamento de Salud	: Deuda neta al 31/08/09	M\$ 44.300
Departamento Educación:	Deuda net a al 31/08/09	M\$134.100
<hr/>		
Total deuda Institucional		M\$203.661
Más Perfeccionamiento Docente		M\$319.522
Más Ley SEP (Ocupación sueldos 2008)		M\$114.993
Más Convenio Farmacia		M\$ 64.868
Más Servicio de Aseo Julio – Agosto		M\$ 20.841
<hr/>		
Total General deuda Institucional		M\$795.841

Hace presente que la deuda recibida por la actual administración fue de M\$1.047.371 y la actual es de M\$795.885, lo que constituye una disminución de la deuda de \$ 251.486, correspondiendo a un 24% de la deuda.

El Director expositor finaliza su exposición acotando en síntesis, que de acuerdo a su función legal, esta impone la responsabilidad de llevar al día la contabilidad y que de los Planes, Metas y Programas, en propiedad, se pueden pronunciar otras líneas de asesoría municipal.

Concluida la exposición indicada y una vez ofrecida la palabra a los Sres. Concejales intervienen los Concejales Sres. Latrach, Jara y San Martín, quienes requieren al tema expuesto:

- El Concejal Sr. Jara efectúa consulta a si el Director del Departamento de Administración y Finanzas puede aseverar del que el déficit correspondiente a los M\$1.047.371 fue generado por la administración anterior, se le responde que es efectivo, a lo cual el Sr. Alcalde interviene para explicar el porque y como ello el originó, entregando detalles al respecto.

- El Concejal Sr. Latrach se refiere a lo por él expuesto en sesión anterior en cuanto a la proyección del déficit que el maneja de acuerdo a los antecedentes entregados, al 31 de Diciembre, y no a la fecha que se está entregando.

El Sr. Alcalde hace presente que la información que hoy se esta entregando es un antecedente real de la situación financiera al 31 de Agosto.

- El Concejal Sr. San Martín manifiesta y hace un análisis en cuanto al déficit en educación y lo relativo a que en ninguna instancia se ha dejado de cancelar al perfeccionamiento, sino lo que no se ha hecho es el no incorporar el perfeccionamiento real que le corresponde a cada uno, ya que sólo se cancela lo que hasta el año 2003 que está calculado y cuya y cuya deuda a la fecha es de M\$391.000, y que esta sigue aumentando alrededor de M\$8.000 mensuales.

- Ante solicitud del Sr. Latrach, el Sr. Alcalde manifiesta que una vez que se reintegre a sus funciones el Administrador Municipal convocará a una sesión de Concejo a todo el equipo de Finanzas y al SECPLAN para que entregue todo tipo de información, lo que es aprobado.

- El Concejal Sr. Jara solicita al Sr. Alcalde que en una próxima sesión pudiese entregar al H. Concejo información en relación con el juicio con los profesores que postularon al Concurso Público, habiendo existido sentencia de segunda instancia, la que fue favorable a los profesores y ordena sus contrataciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que aún no ha sido notificado, por lo cual se pronunciara cuando ello suceda.

- El Concejal Sr. Araya reitera solicitud para que se envíe el camión limpiafosas a Población de La Quinta.

El Sr. Alcalde le hace saber que se estudiará el caso.

Asimismo hace saber petición del Comité de Agua Potable Rural Los Mellizos solicitando retroexcavadora.

Pro último El Concejal Sr. Araya denuncia que en varios sectores rurales de la Comuna existen botaderos clandestinos de basura, en los que diferentes personas dejan todo tipo de artefactos y basuras, lo que produce un problema serio sanitario, lo que es efectuado en horarios determinados, comprometiendo hacer llegar al Municipio mayores antecedentes del caso.

- El Concejal Sr. Gonzáles, se refiere a la carencia por parte del municipio de corrales para el acopio de especies requisadas o remitidas por los Tribunales u otros.

Además propone se estudie la factibilidad de que sean invitados a una sesión del Concejo a los Concejeros del CORE para tratar temas del quehacer comunal.

Se da término a la Sesión a las 18:00 horas

